

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 23** *Resolución 320/38174/2013, de 18 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se aprueban y se anulan normas militares españolas.*

Los procedimientos de adquisición de los productos para su utilización por las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil en su dependencia del Ministerio de Defensa, se simplifican y unifican por medio de documentos técnicos, normas militares españolas, que establecen la naturaleza de las materias primas, las características de los artículos elaborados, la terminología y nomenclatura de los mismos, así como los métodos racionales de ensayo, fijando sin posible duda los datos de adquisición.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.c), 13.5 y 13.6 del Reglamento de Normalización Militar de Materiales, aprobado por Orden PRE/2507/2010, de 23 de septiembre, dispongo:

Primero. *Aprobación de Normas Militares Españolas.*

Se aprueban las Normas Militares Españolas (NME) siguientes:

NME-429/2013	Índice de envío de correspondencia.
NME-1198/2013	Manuales técnicos de equipos y sistemas.
NME-2177/2013	Cronómetros marinos.
NME-2184/2013	Jarcia de polipropileno. Guindalezas.
NME-2323/2013	Chaleco hidrostático de buceo para uso de botellas en equipos autónomos.
NME-2326-1/2013	Seguridad en pruebas de fuego experimentales. Parte 1: Procedimientos generales.
NME-2333/2013	Certificado de movimiento de los cronómetros.
NME-2345/2013	Cronógrafos.
NME-2348/2013	Tarjeta de identidad para cónyuges, parejas de hecho, viudos y huérfanos pensionistas del personal militar profesional y de la Guardia Civil.
NME-2379/2013	Pólvoras, explosivos, artificios pirotécnicos y municiones que los contienen. Vida probable.
NME-2423/2013	Cinturón de zafado rápido para buceadores.
NME-2434/2013	Contadores de segundos.
NME-2499/2013	Color caqui mate reflectante a la radiación infrarroja, para acabados exteriores de vehículos y material militar del Ejército de Tierra.
NME-2523/2013	Propulsantes sólidos de base nitrocelulósica. Prueba de acidez a la temperatura de 71 y 80 °C, con papel indicador de cloruro de cinc almidonado.
NME-2532/2013	Aletas natatorias para buceadores.
NME-2534/2013	Propulsores de base nitrocelulósica. Determinación de la materia soluble de un propulsor en un disolvente.
NME-2554/2013	Resinas de poliéster no saturado. Determinación del índice de saponificación.
NME-2586/2013	Tarjeta de Identidad Militar.

NME-2619/2013	Explosivos. Medida de la energía relativa con el péndulo balístico.
NME-2623/2013	Explosivos. Prueba Traulz. Coeficiente de utilización práctica CUP.
NME-2689/2013	Fijaciones para esquís.
NME-2786/2013	Requisitos técnicos para la homologación del casco de combate.
NME-2803/2013	Lubricante de película sólida de secado al aire (TC-07).
NME-2916/2013	Gel de contacto para dispositivos de rodaje sin aire para neumáticos resistentes a los pinchazos (TG-23).
NME-2954/2013	Alimentación de los buques en 440V/60 Hz, trifásica desde tierra.
NME-2960/2013	Disolvente nitro universal.
NME-2998/2013	Colores reflectantes a la radiación IR, para acabados exteriores de vehículos y material militar de Infantería de Marina.
NME-2999/2013	Chaleco hidrostático de flotabilidad y rescate para buceadores.

Segundo. *Anulación de Normas Militares Españolas.*

Se anulan las normas militares españolas siguientes:

NM-S-98 M (3ªR)	Sextante tipo «Guardiamarina».
NM-C-241 MG (2ªR)	Clinómetro para prismáticos de serviola.
NM-G-888 EMAG (3ªR)	Gafas para la adaptación a la oscuridad.
NM-B-890 M (4ªR)	Botas de media caña para el personal de la Armada en campaña e instrucción.
NM-P-1060 MG (3ªR)	Pintura antiincrustante vinílica para la obra viva y línea de flotación (fórmula 441).
NM-P-2206 EMAG (2ªR)	Pinturas. Capa de pretratamiento (wash-primer) (fórmula 202).
NM-P-2257 MG (2ªR)	Pintura antiácida (fórmula 711).
NM-CH-2407 M (2ªR)	Chaquetón de campaña para la Infantería de Marina.
NM-P-2505 MG (2ªR)	Pinturas. Esquema antideslizante para cubiertas. (Fórmulas 505/1, 505/2 y 505/3).
NM-P-2507 EMG (2ªR)	Pinturas. Imprimación de secado rápido (fórmula 107).
NM-A-2793 MG (1ªR)	Alidada óptica azimutal. Condiciones de recepción.
NM-P-2852 MG	Pinturas. Imprimación anticorrosiva alcídica acrílica modificada al fosfato de zinc (fórmula 108).
NM-V-2902 MA	Visor de infrarrojos (IRE 5).
NM-E-2908 M	Estadímetro.

Tercero. *Difusión de normas.*

El Servicio de Normalización del Órgano Central incluirá las Normas Militares aprobadas por esta disposición, en el Catálogo General de Normas existente en la INTRANET, para su difusión y aplicación en el Ministerio de Defensa.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Las revisiones de las Normas Militares Españolas anulan las ediciones de las Normas Militares básicas y revisiones anteriores.

Disposición transitoria única. *Validez de versiones anteriores.*

No obstante, las ediciones y revisiones anteriores, a propuesta de la Comisión de Normalización, podrán seguir utilizándose y aplicándose al material adquirido previamente a la aprobación de la nueva revisión.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 2013.–El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaña.